



SÁLTA, 28 JUN 2017

RESOLUCIÓN N° 175

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-8818/17 – Cpde. I

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la representante de la Fundación Inca, Dra. Mariana Cendoya, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Cómo enseñar economía en la actualidad”; y

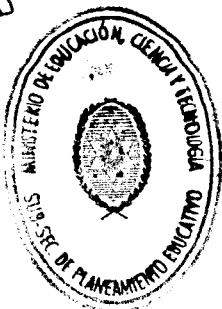
**CONSIDERANDO**

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 05 de Agosto al 14 de Octubre de 2017 en el Establecimiento Educativo N° 8202 Instituto Santa Rita-San José de Metán, Provincia de Salta, con una carga horaria de 112 (ciento doce) horas reloj, equivalente a 149 (ciento cuarenta y nueve) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Educación Primaria, Secundaria y Terciario;

Que los objetivos son: Identificar los conceptos básicos de la economía y la influencia en la vida de los alumnos; Organizar los conocimientos previos sobre estos contenidos; Conocer y ampliar estrategias y métodos para enseñar diferentes contenidos económicos, no solo de forma teórica sino de una forma más práctica;

Que los capacitadores son: Prof. Juliana Marisel Saravia y Dra. Mariana Paola Cendoya, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **175**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-8818/17 – Cpde. I

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

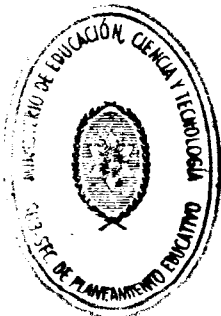
**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Cómo enseñar economía en la actualidad**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la representante de la Fundación Inca, Dra. Mariana Paola Cendoya, destinado a Docentes de Educación Primaria, Secundaria y Terciario, que se realizará los días 05 de Agosto al 14 de Octubre de 2017 en el Establecimiento Educativo N° 8202 Instituto Santa Rita-San José de Metán, Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta